

84

República De Colombia



Juzgado Promiscuo Municipal Con Función de Conocimiento
Cunday Tolima

Nueve (9) de marzo de dos mil veintidós (2022)

E. Singular : 2018-00103
Banagrario S.A contra Lina Katerin Carmona

Al despacho el proceso en referencia, se,

RESUELVE

PRIMERO: Instar a las partes a dar cumplimiento al auto septiembre 2 último, referente a la actualización de la liquidación de la obligación.

SEGUNDO: Notifíquese de conformidad con el Decreto Legislativo 806 de junio 4 de 2020, en todo caso por Secretaría bríndese la orientación a los usuarios para la obtención de las providencias mediante la notificación por estado y acceso a la página del Juzgado.

Notifíquese y Cúmplase.

La Juez,

FLOR YOLANDA RODRIGUEZ HERNANDEZ

fyrh